

Número 3895

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CUATRO DE MURCIA**

EDICTO

Don Mariano Espinosa de Rueda Jover, Magistrado de Primera Instancia Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de tercería de dominio-menor cuantía número 109/91, seguidos a instancia de Almacenes J. Hernández, S.L., contra Milagrosa Fernández Pérez, José Julio Alcaraz Sánchez y Banco Exterior de España, S.A., se ha dictado resolución en la que se acuerda la publicación del presente, para emplazar por término de veinte días a los demandados en ignorado paradero, don José Julio Alcaraz Sánchez y esposa doña Milagrosa Fernández Pérez, a fin de que en dicho término comparezcan en forma en autos, bajo apercibimientos de ser declarados en rebeldía.

Y expido el presente para que surta los efectos oportunos y su publicación.

Dado en Murcia a ocho de abril de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 3894

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO UNO DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Murcia.

Hace saber: Que el día 23 de mayo a las 12,30 horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado, de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 729/84, instados por el Procurador Ángel Luis García Ruiz, en representación de "El Corte Inglés, S.A.", contra Salvador Pina Alegría.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la L.E.C., y demás preferentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse, por los licitadores, en la Secretaría de este Juzgado, subrogán-

dose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 20 de junio a la misma hora, en la Sala de Audiencia de este Juzgado y por el 75 por ciento del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta se señala para la tercera subasta sin sujeción a tipo, el día 4 de julio a la misma hora, en el citado local. Para el supuesto de que alguno de los días anteriormente mencionados fuese festivo, la subasta se celebraría al día siguiente hábil, a la misma hora.

Relación de bienes objeto de subasta

Vehículo Ford Orión, matrícula MU-3963-U.

Vehículo Seat 131, MU-6683-I.

Valorados pericialmente en la suma total de trescientas cincuenta mil pesetas.

Dado en Murcia a veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.— El Magistrado Juez.— El Secretario.

Número 3897

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CIEZA**

EDICTO

Doña Pilar Rubio Berna, Juez de Primera Instancia número Dos de Cieza y su partido.

Hago saber: Que con esta fecha se ha dictado resolución en el expediente número 81/90, por la cual se declara en estado de suspensión de pagos y de insolvencia provisional a la entidad Boyer y Piñera, S.A., con domicilio social en Cieza (Murcia), Camino de la Fuente, s/n., dedicada a la fabricación, venta y exportación de productos textiles. Al propio tiempo se ha señalado el día 22 de mayo próximo y hora de las 10 para la celebración de la Junta General de Acreedores, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en C/. Paseo, número 2, planta baja. La documentación, balance e informe de los Sres. Interventores podrán ser consultados en este Juzgado desde el día de hoy hasta la fecha de la mencionada Junta.

Lo que se hace público a los efectos legales procedentes.

Sirve, asimismo, el presente edicto para citar a aquellos acreedores a los que causa de fuerza mayor hiciere inviable la notificación personal.

Dado en Cieza a siete de marzo de mil novecientos noventa y uno.— La Juez.— El Oficial sustituto.

Número 3903

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE MURCIA**

Cédula de notificación

En el juicio ejecutivo número 1.089/89, promovido por Banco de Santander, S.A., representado por el Procurador Sr. José María Jiménez-Cervantes Nicolás, contra don José Tomás Sanromán, sobre reclamación de 787.363 pesetas de principal y otras 350.000 pesetas de intereses y costas, por así haberlo acordado la Sra. Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia número Dos de Murcia en providencia de esta fecha, dictada en el mencionado juicio, mediante la presente se notifica a los demandados don José Tomás Sanromán y esposa doña Matilde Zafrilla Mateo, que por la parte actora, se ha nombrado perito a don Rosendo Gallego de la Fuente para que proceda a valorar los bienes embargados antes de la subasta, previniéndole que dentro del segundo día nombre otro por su parte, bajo apercibimiento que de no verificarlo se le tendrá por conforme con aquél.

Murcia a veintisiete de marzo de mil novecientos noventa y uno.— La Magistrada Juez.— El Secretario.

Número 3905

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

Don Cayetano Blasco Ramón, Magistrado Juez de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

En virtud del presente, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 598/90-C, se siguen autos de juicio ejecutivo a instancia de Banco de Santander, S.A., representado por el Procurador Sr. Jiménez-Cervantes